



COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 24 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL (RAMA JURÍDICA) (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Órgano de Selección del proceso selectivo convocado para proveer 24 plazas de acceso a la categoría de Técnico de Administración General (Rama Jurídica) (estabilización de empleo temporal de larga duración) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2023, una vez valoradas las alegaciones presentadas a la calificación provisional del proceso selectivo por los aspirantes y aprobada la calificación definitiva del proceso selectivo ha adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Aprobar y hacer pública la relación de aprobados de estas pruebas selectivas, por el orden de puntuación alcanzado, con la puntuación total por cada aspirante, una vez aplicados los criterios de desempate previstos en la base 8.2 y conforme a lo previsto en la base 9.1 del Anexo a la Resolución de 11 de julio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Información de Firmantes del Documento



1UQ472TV2T5N6PKR



COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN-ÓRGANO
DE SELECCIÓN
TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL (RAMA
JURÍDICA) (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DE LARGA DURACIÓN)
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID
TAL&ENTO

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Luis Gonzalez Solana



1UQ472TV2T5N6PKR

Información de Firmantes del Documento



LUIS GONZALEZ SOLANA - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/09/2023 16:23:11
CSV : 1UQ472TV2T5N6PKR

